

# GOLPE A LA INSTITUCION



Sr. Director.

Por decir lo menos este golpe a la institucional es de los socioslistos que quieren seguir usufructuando de los favores de puestos de trabajo y recursos económicos del municipio maipucino...

...y solo velan por sus intereses económicos, está claro le fallo a los socioslistos el golpe a la institución no contaban que aun el actual presidente Víctor Ruiz fue y es apoyado y rectificado en su cargo por el regional metropolitano del PS y puso las cosas en su lugar, como antecedente a Vodanovic converse con la representación del PS como institución con su presidente hasta mayo del 2022 Víctor Ruiz y no con los mercenarios que buscan pega en nombre del supuesto sistema político de ser sociolisto y no SOCIALISTA.

Ví

ctor José Pozo Moreno

[vjmipozo@gmail.com](mailto:vjmipozo@gmail.com)

---

# UDLA pone sus instalaciones a disposición de la comunidad para vacunación contra la Influenza



El Campus Maipú de Universidad de Las Américas será centro de vacunación contra la Influenza entre este 8 y 11 de junio, lugar en el que podrán inocularse los rezagados de grupos objetivos de la campaña 2021,

funcionarios públicos, mujeres con notificación reciente de embarazo y estudiantes de nuestra universidad que pertenezcan al área de la salud y estén inscritos en el registro de inmunización.

Este aporte a la comunidad, se enmarca en el trabajo que vienen desarrollando hace unos años Universidad de Las Américas en conjunto con la Municipalidad de Maipú. En las jornadas de vacunación participarán estudiantes de último año y académicos de la Escuela de Enfermería y de la Escuela de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, quienes serán dirigidos por la Directora de la Carrera, Alejandra Álvarez, junto al personal del Cefam Clotario Blest del municipio.

La Directora Académica del Campus Maipú, Iris Tejos, señaló que “estamos muy contentos porque estamos ayudando y aportando un grano de arena a la salud de los vecinos”.

Este nuevo local de vacunación cuenta con todas las medidas de seguridad, respeto por el aforo y sanitización de los espacios.

Las dependencias de UDLA, ubicadas en Av. 5 de Abril 0620, estarán abiertas al público entre las 9:00 y 16:00 horas.

---

## **CINDY SOLIS DA A CONOCER SU RENUNCIA AL PARTIDO SOCIALISTA**



La ex precandidata a alcaldesa por Maipú, Cindy Solís, dio a conocer su renuncia al PS, la que se produjo el 31 de marzo de 2021.

Estimad@s amig@s, militantes, dirigentes del mundo de unidad constituyente, les hago llegar una carta abierta. Un abrazo fraterno.

Carta abierta a socialistas y pueblo/gente/ciudadanos.

Con alegría quiero contarles que me uní al pueblo independiente de Chile luego de cerca de 13 años de militancia en el Partido Socialista de Chile.

Me uní al Partido de Allende por su HISTORIA (pre 90's), con la intención de reivindicar el sueño de un Chile Justo LIBRE soberano, capaz de hacer eco industria, volverse el paraíso soñado con tremendo potencial. (Siempre conectada en sintonía con la calle).

Mi historia militancia corta pero intensa, A 20 años app me convertí en Pdte. comunal de la JS Recoleta (ahí conocí la tiranía de cerca), un par de años más tarde fui comité central nacional y CP 1 mayoría de mi lista, para ser luego mesa nacional de la JS q compartí con Karina Delfino y el Cesar Valenzuela (compañeros de tiempos js y me alegra q su lote los valorará).

A los 25 años mi tarea quedó lista en la juventud y entré de lleno a la arena política del PS en el comité central, competir en la RM sacando para mi edad una gran votación, a los 27 años me volví comité central ps y encargada nacional de cultura (donde comprendí el problema sociocultural profundo de mi tienda política). A los 30 nuevamente fui central PS y en 2019 las y los compañeros confiaron en mí para representarlos en la mesa nacional del congreso y hasta hace poco secret. Ejecutiva nacional de DDHH.

Durante el estallido social mi corazón siempre rojo y libertario se quedó del lado al que pertenezco, el pueblo, la clase trabajadora, primera generación profesional de la familia, traté de promover estas ideas muchas veces desde la vanguardia en el PS trayendo altos costos, pero me siento orgullosa.

Mi renuncia se debe a la irremediable cultura que percibo dentro del PS, El elitismo, excesivo parlamentarismo, el abuso

de poder (como silenciar el micrófono en las votaciones del comité central y que por no caer en bajezas políticas decidí no llevar a la justicia porque es delito de acuerdo a la nueva ley de p políticos, de esto dejé evidencia empírica).

Como antecedente jamás usé mis cargos para apitutar en pegas, porque me carga la pituticracia y una enseña con el ejemplo.

**LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD NO TIENEN PRECIO NI SE NEGOCIAN.**

Regalé mi juventud, para despertar a un pueblo dormido en **TODAS LAS FORMAS DE LUCHA** y estoy orgullosa de que mi generación politizada **SIN MIEDO** a la gente, al pueblo, a l@s ciudadanos.

El camino que construí todos esos años seguirá adelante sin miedo a hablar de revolución y libertad (no liberal)

No soy una socialdemócrata, soy primero libertaria, humanista democrática y antineoliberal y tengo la fuerza para estar tanto sola como acompañada.

Solo agradezco al pueblo socialista a sus militantes **HONEST@S SENCILL@S** q me dieron la oportunidad de representarlos una y otra vez en su interna, seguiré trabajando con ustedes desde afuera, para que junt@s cambiemos las cosas, no vean mi renuncia al PS como una pérdida para el socialismo, porque seguiré con nuestros ideales adaptados a este siglo XXI.

Con fecha 31 de marzo 2021 acepto mi renuncia. Sin oportunismos

El pueblo socialista puede seguir contando conmigo, sin cúpulas, sin élites económicas ensuciando nuestro sueño de un Chile verdaderamente justo, libre, soberano y democrático.

L@s quiero mucho y defenderé con toda la fuerza que me da la convicción de ir por el camino correcto de la **HISTORIA**.

Seguiré uniéndome al baile de los que sobran. Otras mujeres, jóvenes y compañer@s superaran este momento amargo y gris.

[renuncia de cindy solis](#)

Saludos Fraternales

Cindy Solís Ibarra

Psicóloga

Ex comité central PS

Ex secretaria ejecutiva DDHH PS

---

**REVOLUCIÓN  
PATRIÓTICA**

**CULTURAL**



Señor Director:

**REVOLUCIÓN CULTURAL PATRIÓTICA**

**La solución no es política, es patriótica.**

Este lunes 17 de mayo de 2021, después de un mega proceso eleccionario, jamás visto en la historia de Chile, veremos a

la siempre ganadora Clase Política, justificando sus triunfos morales. Unos dirán que arrasaron con la derecha y otros dirán que arrasaron con la izquierda. Todos sacaran cuentas alegres, incluso, los evidentes perdedores. Otros, como la mayoría de los independientes de verdad, esos que no se sumaron a ninguna lista de partidos, se sentirán traicionados, engañados y demolidos por las millonarias campañas de sus adversarios. Dineros aportados por adineradas familias o solventes empresarios que sostienen, con su dinero, lo poco y nada que va quedando de los corruptos e ineptos políticos y sus cúpulas partidistas.

Bajo esa lógica, nuevamente podemos observar que nuestros amigos, y más de algún familiar, votarán por los mismos de siempre. Por aquellos que están más cerca del dinero y del poder, convencidos que esa es la solución. Se los dijimos para el Plebiscito: el "Apruebo" ganará, y lejos. No nos creyeron. Esta vez tampoco nos creyeron. No lo logran comprender porque no quieren salir de su burbuja de confort. Si siguen buscando la solución con los mismos de siempre, perderán una y otra vez.

Estas elecciones, fue una lucha desigual donde, además, los Partidos en Formación, poco y nada pueden influir en el tablero político. Menos aún, un Partido en el que los Políticos y los corruptos empresarios, no están invitados: Patriotas por Chile. Un Partido de Patriotas, de Independientes y Ciudadanos. Un partido que no viene de la política, no está formado por políticos ni pertenece a ningún grupo empresarial, económico, militar, religiosos, intelectual, académico o intelectual. Un Partido que no se declara de oposición, tampoco de izquierda o de derecha, menos de extremos.

Un partido que, bajo juramento y declaración notarial, ha afirmado que está dispuesto a hacer el servicio en el Congreso. No por los millonarios y abusivos sueldos, sino por el Bien Común y el bolsillo de los más necesitados. No por sus

bolsillos.

Un partido con una Declaración de Principios que condena la violencia como método de lucha política, reconoce el aporte del Gobierno Militar al desarrollo de Chile, promueve el respeto y empoderamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden, y exige la existencia de una sola justicia, en especial para ex uniformados que son perseguidos por un sistema judicial que dejó de existir el año 2005.

Patriotas por Chile, sin destruir nada, pretende conservar la chilenidad, la historia de nuestra Patria, el respeto a sus héroes y sus fronteras. Propositiones, declaraciones y honorables promesas, que le hacen ganarse el odio de los políticos, de izquierda y derecha, porque les destruyen su millonario negocio, fundado en un asqueroso clientelismo donde, por cuoteo político, se distribuyen el botín del Estado.

Hoy, 16 de mayo, a horas de comenzar a saber los resultados de estas elecciones, creo que los únicos que se pueden sentir ganadores, es Patriotas por Chile. Un partido Político nacido en la adversidad de una pandemia jamás vista y con todas las restricciones de movilidad que ello significó. Un Partido que, sin pedirle un peso a nadie, hoy está registrado en el SERVEL, como Partido en Formación. Un Partido que hizo su lanzamiento oficial a través de una convocatoria virtual y por las Redes Sociales. Por lo mismo, y con razón, nos sentimos ganadores porque sin vendernos a nadie y sin hacer vergonzosas alianzas, cumplimos con la Ley.

Patriotas por Chile, hasta ahora, es politicofobio. Lo somos, porque tenemos un sentimiento negativo, de hastío y vergüenza de los actuales políticos. Los que están destruyendo nuestra Patria. Los que, una vez más nos tienen enfrentados para esconder su corrupción y ineptitud, haciéndose cada día mas millonarios, poderosos e intocables.



Políticos que hoy nos conducen por la senda de una "Todopoderosa" Asamblea Constituyente y nos tratan como a embobados imbéciles dispuestos a participar en sus juegos de poder, aunque en ello se nos vaya el tiempo y la vida. Políticos que nos insultan y nos agreden con sus groserías, cada vez que se les da la gana. Políticos que hoy se esconden detrás de los Independientes. Esos que en su mayoría serán traicionados porque en estas elecciones fueron solo el "arroz graneado" para arrastrar votos a los políticos de siempre. Políticos que abusan de la disciplina de las Fuerzas Armadas y de su polivalencia, para solucionar lo que ellos no son capaces de hacer. Hoy, esos políticos, nos tienen al borde de un grave enfrentamiento y con la amenaza de un nuevo intento terrorista para quemar La Moneda.

Políticos de esa supuesta y cobarde derecha que traicionaron a las Fuerzas Armadas permitiendo la persecución, el enjuiciamiento y encarcelamiento de ex militares con procedimientos que no están contemplados en nuestro actual sistema de justicia. Procedimientos, además, que se basan en ficciones jurídicas, sumarios secretos, jueces prevaricadores y la más absoluta falta de pruebas, necesarias para condenar a un inculpado, al que no se le respeta su presunción de inocencia.

Una derecha e izquierda política que se coludió con los peores empresarios del país para robarle a los más necesitados y promulgar leyes que favorecen a las grandes empresas nacionales y transnacionales.

Una clase política, liderada especialmente por la supuesta derecha, que no fue capaz de proponer un adecuado proyecto o solución para, en esta pandemia, ir en apoyo económico de los más necesitados. La gran y aberrante solución fue sacarles sus ahorros del bolsillo derecho y metérselos en el bolsillo izquierdo. Un abuso que les reventó en la cara y que la izquierda lo capitalizó, quitándoles la gran oportunidad que tenían por delante para demostrar, alguna vez, algún grado de

sensibilidad con los más necesitados. No solo eso, además abrieron definitivamente las puertas para destruir el actual sistema de ahorros de pensiones. El mismo que ellos ya habían socavado utilizando dichos fondos para aumentar la riqueza de otros y no la de los ahorrantes.

Patriotas por Chile, a partir de hoy, se juega su última carta en esta etapa de Formación. Tenemos 30 días para constituirnos, al menos, en tres regiones territorialmente consecutivas. Una Batalla por Chile, por la Patria. Una Batalla Cultural que la cobarde derecha nunca dio y nunca entendió. Queremos devolverle a los chilenos ese país que conocimos en los años 90 y 2.000. No queremos seguir avanzando. Queremos retroceder y comenzar de nuevo, pero esta vez sin equivocarnos. Crecer con dignidad, equidad, sin odio, sin violencia y sin terrorismo.

Todo depende de ustedes, está todo listo y dispuesto. Es el momento para que le den la oportunidad, y ustedes también, a un Partido de Patriotas. Es el momento de castigar con su elección a quienes solo tienen el 2% de aprobación ciudadana: los Políticos.

Finalmente, les recuerdo, si siguen confiando en los mismos de siempre o esperando que otros los salven, en los próximos tres años, la Patria que hoy conocemos, dejará de existir. Debemos comprender que la solución no es política, es patriótica.

Christian Slater Escanilla.

Presidente (P).

Patriotas por Chile.

---

# RECLAMA A ENEL POR NO REPARAR CABLEADO



Su madre vive en Maipú en calle Independencia 2345, Villas Municipal, casi esquina de Guayaquil, atrás del COSAM y tiene el peligro de que hay cables eléctricos colgando. Ha llamado a Enel sin solución

desde el mes de febrero.

Reitera Llamado a ENEL y solicita la visite Seguridad Ciudadana.

Carta enviada



Sr. Director

Hola soy una vecina.

Mire necesito de su ayuda. Mis padres son adultos mayores. Los vecinos pusieron un maestro a cambiar techo y botaron la escuadra de los cables de la luz sobre el techo de mis padres

desde febrero...y también dejaron colgando un cable desde el poste hacia los árboles...en la noche da chispazos ...

PERO se ha llamado en reiteradas ocasiones a Enel y han venido a ver y dicen que ellos tienen que poner la escuadra...PERO LOS MAESTROS PARTICULARES NO QUIEREN PORQUE HAY CABLES DE CORRIENTE...nadie se hace responsable.

Los vecinos no viven ahí. Solo un arrendatario. No han dado la cara. Aparecieron solo a sepultar a. su madre que murió en el invierno.

Ayude por favor con quien pueda resolver el problema. No sé cómo y dónde reclamar se puede hacer un incendio o electrocutarse alguna persona.

Yo vivo en Huechuraba.

Le envié fotos.

---

## Hasta que la traición se hizo costumbre.



Señor Director.

Digámoslo claro y fuerte. Sin los votos de CHILE VAMOS (RN,

UDI, PRI, EVÓPOLI) la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, negó e impidió los beneficios carcelarios para los exuniformados detenidos en Punta Peuco y cárceles similares.

Algo que se entiende perfectamente porque la traición ya se ha hecho costumbre. Lo que no se entiende, es que exuniformados aún sigan confiando, apoyando y sumándose a esos partidos. Menos aún, cuando hoy existe una alternativa política representa por el Partido Político en Formación e inscrito en el SERVEL, donde encontrarán el anhelado, patriótico y honorable apoyo a sus requerimientos y a todas las iniciativas que aseguren el respeto de nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, tal como está certificado en nuestra Declaración de Principios.

No me gustaría creer que existen exuniformados, más preocupados de sus bolsillos, al igual que los Políticos, que del Bien Común y el futuro de la Patria.

Christian Slater Escanilla

Presidente (P).

Patriotas por Chile

---

**ACUSAN DE DESPIDO  
(DESTITUCION) LABORAL A  
FUNCIONARIA CON FUERO  
MATERNAL**



**Estimado Director:**

**Me llamo Cristóbal Cerpa, pareja de la funcionaria desvinculada y padre de la menor vulnerada en sus derechos.**

Quiero denunciar y solicitar espacio público y publicación por lo que relataré:

La administración municipal de Maipú, liderada por Cathy Barriga ha desvinculado a una funcionaria municipal con una bebé que actualmente tiene 7 meses de edad y por ende existiendo fuero maternal.

En Chile, todas las trabajadoras son beneficiarias de las normas de protección a la maternidad, y de fuero maternal, sean trabajadoras del sector público o privado. El Fuero Maternal ha sido considerado elemental en un ordenamiento jurídico democrático, ya que permite el ejercicio del derecho al trabajo a la mujer en un periodo de especial necesidad, de embarazo y lactancia, resguardándola de posibles abusos o discriminaciones en su contra, y protegiendo bienes jurídicos dentro de los más preciados para una sociedad democrática que es la familia como núcleo fundamental de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero de la Constitución Política de la República. Así, los derechos fundamentales protegidos por el fuero maternal, son al menos, el derecho al trabajo, a la igualdad ante la ley y la no discriminación, a la seguridad social, y a la integridad psíquica, además de la protección del que está por nacer y/o menor ya nacido.

Considérese el artículo 194 del código del Trabajo que según el artículo mencionado es aplicable a Funcionarios Públicos.

El fuero maternal está normado en artículo 201 del Código del

Trabajo, otorgando estabilidad en el empleo a partir de la concepción y hasta un año después de expirado el descanso de postnatal, es decir, un año y 84 días después del parto.

En el caso de los trabajadores sujetos a fuero laboral, el empleador no podrá poner término al contrato sino con autorización previa del juez competente, la inamovilidad de la madre en el empleo y procurar los recursos que sustenten sus gastos de vida, en especial de alimentación de la funcionaria sujeta a protección de Maternidad y de la menor. El fuero maternal es una institución que corresponde a normativa de orden público, para resguardar necesidades humanas, atendiendo a finalidades constitucionales.

Siendo:

La maternidad (artículo 1º CPR)

El trabajo o estabilidad en el empleo (artículo 19 n° 16 CPR)

Derecho a la vida, a la salud, y a la seguridad social (artículos 19 n°1, 19 n° 9 y 19 n° 18 CPR)

Derecho a la integridad psíquica (artículo 19 n°1 CPR)

Igualdad ante la ley y no discriminación (art. 19 n° 2 CPR)

La familia (artículo 1º CPR)

La desvinculación de la funcionaria debe ceder frente a la aplicación de las reglas protectoras de la maternidad, la maternidad se encuentra resguardada en instrumentos internacionales de contenido general, a saber, artículo 25 número 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, artículo 10 número 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en la misma asamblea en el año 1966, y apartado 2 del artículo 11 de la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y en aquél que se refiere

específicamente a la protección de la maternidad, esto es, el Convenio 103 de la Organización Internacional del Trabajo. La protección de la funcionaria y en este caso la menor merecen un reconocimiento mayor.

La alcaldesa es la culpable directa de esta vulneración de derechos y atropellos sistemáticos, considérense letra a) del Artículo 61 de la Ley 18.883 (Respecto a ejercer Control Jerárquico y velar por la legalidad en la actuación de la fiscal sumariante) y artículos 2 y 11 del DFL 1-19653 (FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY Nº 18.575, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO).

Hago una descripción de hechos en orden cronológico:

3 de noviembre del 2017: Decreto Alcaldicio, que ordena sumario administrativo, no menciono el tenor del sumario, puesto que aún no se han demostrado las supuestas faltas y sin importar la falta, la funcionaria aun cuenta con Fuero Maternal.

16 de enero de 2020: Se emite licencia por molestias asociadas al embarazo, licencia con una duración de once días. Mediante esta licencia es que en la Municipalidad se enteraron que la Funcionaria estaba embarazada.

27 de enero de 2020: Al terminar la Licencia Médica, la Fiscal Sumariante de la Municipalidad de Maipú y actual Directora de Jurídico, emite la Resolución que decreta la medida preventiva de suspensión sin castigo de reducción salarial. Extrañamente, luego de que el Sumario estuvo durmiendo por más de 2 años desde que fue instruido, pero cuando la Administración Municipal se entera del estado de gravidez de la funcionaria es que se emite la Resolución de suspensión.

06 de marzo de 2020: Urgencia Ginecológica atendida en el Hospital del Profesor, hemorragia por Hematoma Retrocorial.



06 de abril de 2020: Se apela a sumario administrativo y presentan descargos. Se presentan certificados de Embarazo de alto riesgo.

13 de abril de 2020: Después de leer el expediente con mayor detalle, se solicita a la Alcaldesa Cathy Barriga APERTURA DE PRUEBA. Se presenta certificado de Urgencia Ginecológica debido a la hemorragia sufrida el 06 de marzo.

04 de junio de 2020: Estando con licencia pre-natal desde el 01 de junio de 2020, estando en cuarentena, por su estado de gravidez pertenecía al grupo de riesgo de contagio COVID-19 y con los antecedentes de Embarazo de alto riesgo, llega al domicilio de la Funcionaria la actuario de Jurídico a notificar asuntos relativos al sumario. Actuar temerario que demostraría acoso y hostigamiento sistemático QUIZAS motivado por Discriminación basada en motivos de Maternidad. Se notifica: Careo PRESENCIAL con una trabajadora municipal, quien había declarado falsedades en contra de la funcionaria.

19 de noviembre de 2020: Se recibe Notificación bastante "sui generis", ya que el ACTA DE NOTIFICACIÓN en su título dice (Decreto que mantiene medida disciplinaria), pero termina aplicando más medidas disciplinarias de "Destitución y prórroga de Suspensión preventiva y 50% de su remuneración." Irrespetan el fuero.

25 de noviembre de 2020: Se presenta Recurso de Reposición dentro del plazo legal de 5 días hábiles.

15 de diciembre de 2020: Se notifica personalmente el Decreto que rechaza la Reposición y aplica medida disciplinaria de **Destitución**. Aquí habría una clara persecución y no observancia de la Ley e irrespeto a los derechos que están por sobre a lo que dicta el Derecho Administrativo.

Nuevamente, más que ver las causas del sumario, hay que ver el procedimiento al proceso administrativo sumarial y el mérito, puesto que ningún Sumario Administrativo y medida

disciplinaria está por sobre la Constitución. No existe falta administrativa que tenga el suficiente peso para irrespetar el Fuero Maternal, solo un juez competente puede Desaforar.

En lo que a Derechos respecta, el actuar de Cathy Barriga está reñido con el Derecho a la Defensa, al Debido Proceso, Presunción de Inocencia y Fuero Maternal, se han aplicado medidas que no son racionales ni justas y que han dejado a la Funcionaria en total y absoluta indefensión.

Debo decir que esta situación de no respetar Fueros Maternales por parte de la alcaldesa cuestionada ya ha ocurrido anteriormente, lo anterior ha generado millonarios pagos en desmedro de las arcas municipales para pagar indemnizaciones. No es la idea de que sistemáticamente se vulneren derechos para luego de una tramitación legal sean reestablecidos los derechos vulnerados tras un pago con dineros municipales y no se sancione a la alcaldesa.

A lo anterior hay que considerar, artículo 61 de la Ley 18.883, un Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad, y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento, debiendo desempeñar sus funciones con ecuanimidad, como asimismo velar por el desarrollo de su comuna y en especial dar observancia al cuidado del PATRIMONIO de ésta.

Si bien en la actualidad se encuentra presentada un Recurso de Ilegalidad en la CGR, se valoraría que se cuestione la gestión de doña Cathy Barriga y se publique mi denuncia y así puedan cumplir un rol de garantes ante la posible vulneración de derechos y bregar por la protección de la vida, la salud, la seguridad social, la integridad psíquica, por la igualdad ante la ley y no discriminación, derechos protegidos mediante el fuero maternal para una mujer y su hija.

Adjunto unos documentos con los datos personales ya tarjados, ya que tienen la función de demostrar la veracidad del relato.

Saludos cordiales.

Cristóbal Cerpa Gaete

[ccerpag27@yahoo.es](mailto:ccerpag27@yahoo.es)

## DOCUMENTOS

[documento 3 de 15](#)

[documento 7 de 15](#)

---

# DIRIGENTES SINDICALES EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE, GARANTÍA DE REPRESENTATIVIDAD



La Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), presentión Sindical de la entidad, Fabián Caballero Vergara, quien además ejerce como presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile

(Fentramuch), es militante del MIR, postula por el Distrito 8 abarcando las comunas de Maipú, Cerrillos, Pudahuel, Estación

**Central, Colina, Lampa y Tilttil, en un pacto del partido Unión Patriótica UPA.**

### **EL PALACIO PEREIRA ¿será la Casa del Pueblo?**

*“La elección del Palacio Pereira como escenario de la presentación de los candidatos de la CUT, genera una nítida señal de que esta sede de la Convención Constituyente se transforme en la **“casa del pueblo”**, donde converjan las sensibilidades políticas y sociales que enriquezcan el debate de cara a construir una sociedad más justa, solidaria e inclusiva, que permita instaurar un nuevo modelo de desarrollo sustentable”*

### **Los dirigentes sindicales ¿cómo enfrentan este desafío?**

*No ha sido fácil para la clase trabajadora y el movimiento sindical llegar a este punto: quienes firmaron el acuerdo por la paz el 25 de noviembre del 2019, esas representaciones políticas de la moneda y el parlamento, se encargaron de tener un reglamento útil y funcional a la institucionalidad neoliberal, se ocuparon de colocar trabas para que el movimiento sindical y popular no pudiéramos postular a esta Convención Constituyente, estos sectores buscan que la discusión sobre los salarios y las condiciones laborales, no sean el centro en el debate constitucional, los trabajadores, los luchadores sociales y dirigentes sindicales, tenemos la representatividad para debatir sobre sistemas de protección social, el alza del costo de la vida, la privatización de los derechos sociales, sobre la distribución del ingreso nacional que llegue al bolsillo de los trabajadores, para que el empresariado haga una contribución económica concreta, justa y equitativa al desarrollo de la sociedad.-“*

**Los candidatos/as que levanta la Central a la CC ¿participan en diferentes listas en sus distritos?**

*“Desde nuestro rol como dirigentes sindicales, hemos optado por diferentes alternativas políticas para acceder a la CC, y eso le da mayor amplitud y pluralidad al movimiento sindical. Quien habla, Fabián Caballero. Militante del MIR, va en un pacto de UPA Unión Patriótica, donde nos hemos situado en la clase trabajadora, y también en la concepción ideológica y política de lo que ha sido la historia de la izquierda chilena, en consecuencia, convocamos a todos los trabajadores que son la mayoría en nuestro país, a votar por los candidatos sindicales a la CC, por quienes pueden dar seguridad y garantías que los debates sobre nuestros problemas estarán presentes en esta convención, nuestra meta consiste en impedir a quienes han concentrado riquezas y privilegios, a costa de las injusticias que recaen principalmente en los trabajadores, no accedan a las instituciones públicas y no vuelvan a dirigir los destinos de nuestro país, garantizando que las instituciones públicas y la política en general tendrán control popular, asegurando que en la próxima constitución política, los intereses de los trabajadores estarán garantizados.”*

### **¿Cuál es la contribución de tu sector al debate constituyente?**

*Desde FENTRAMUCH aspiramos a iniciar un debate constitucional para democratizar la gestión municipal en todos los niveles, queremos entregarle poder de decisión a las comunidades locales, diseminando el excesivo poder que ostentan los alcaldes para tomar decisiones. Anhelamos impulsar un proceso de descentralización de las decisiones políticas, donde lamentablemente los gobiernos de turno no han querido distribuir de manera democrática ese poder en los municipios, en definitiva, iniciar la discusión para modernizar y fortalecer los municipios, con mayor representación y eficiencia, con la integración de toda la*

*realidad existe en nuestras 345 comunas.*

*La Federación se compromete a que el debate sobre una nueva constitución tenga un eje importante sobre las municipalidades y las diversas necesidades de sus vecinos, donde se incorpore para los funcionarios un nuevo estatuto administrativo, que permita equilibrar las relaciones laborales al interior de cada administración municipal. Este esfuerzo implica para nosotros mejorar la calidad de la democracia y acercar el Estado a los ciudadanos, mitigar la brecha que existe entre los servicios municipales y sus habitantes, queremos terminar con la triste realidad del empobrecimiento y la profunda deuda que arrastran los municipios. Nos comprometemos que, a contar del 11 de enero, nuestra Federación será protagonista, y tendrá un rol importante en el debate constitucional en el contexto de la gestión municipal.”*

---

## **CARTA A LOS PATRIOTAS:**

**Señor Director**



### **CARTA A LOS PATRIOTAS:**

**Patriotas por Chile, desde el 17 de diciembre se encuentra inscrito oficialmente en el SERVEL, como un Partido Político en Formación y autorizado para participar en la “Arena Política”. En general, somos un Partido que no viene de la**

Política ni de ninguna élite social. Aclarado lo anterior, agregó que no queremos caer en el ataque individual a nuestros adversarios políticos. Ellos están cavando su propio fracaso. Queremos que quienes nos representen surjan pensando en Chile, en la Patria. Se alejen de la actitud y del comentario farandulero. La Política es algo muy serio. De ella depende el futuro de Chile y el de nuestros hijos. Con mayor razón aún, el Congreso de Chile no puede ser considerado como un centro de negocios para satisfacer ambiciones económicas. Tampoco es una bolsa de trabajo, para la familia y los amigos. Debemos recuperar, urgentemente, su objetivo: es el lugar legislativo de la República de Chile. ¡De todos! No sólo de unos pocos. En ningún caso es un circo, aunque cada día se parece más, donde hoy abundan las hienas y los payasos.

Necesitamos recuperar la dignidad ciudadana con Patriotas que se destaquen por sus cualidades personales, su honradez, una intachable hoja de antecedentes, dispuestos a difundir los proyectos generales del Partido, su Ethos, su relato político, su Declaración de Principios y, en particular, futuros Diputados y Senadores con proyectos, realizables, para el Distrito o Circunscripción que quieran representar. La cantidad de dinero que tengan, el barrio donde vivan, su condición social, origen étnico, orientación sexual, religión o condición de género, no serán virtudes, ni fortalezas ni tampoco impedimentos. Solo exigiremos ciudadanos con un profundo amor a la Patria, el respeto a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, a nuestra historia, a nuestros símbolos patrios, a nuestros héroes y un claro compromiso con el orden, la seguridad, la soberanía y el desarrollo, como pilares básicos, para lograr otros objetivos sociales y económicos.

Estamos aburridos de quienes, ante organismos internacionales, venden la bandera de Chile, preocupados de la inmigración

descontrolada, hastiados de la guerra de trincheras, del lenguaje del odio, del enfrentamiento físico y verbal, de las divisiones de izquierda y derecha y del desprestigio histórico de nuestra Patria y ex gobernantes.

No queremos que nuestros futuros Senadores y Diputados se caractericen por sus millonarios lujos, por su lenguaje soez, por su falta de educación, por su violencia, por su falta de cercanía y nulo lazo social con sus seguidores y los más necesitados. Es lo que, en general, vemos hoy. Necesitamos ciudadanos dispuestos a "Hacer el Servicio Político" en el Congreso por uno o máximo, dos períodos. El trabajo será agotador y el ritmo del arduo Servicio Político se debe mantener, con reemplazos, iguales o mejores, a los primeros.

No tenemos tiempo para debates inconducentes. Estamos en una emergencia social, económica y política. Frente a esta crisis, nacional y mundial, Chile no puede esperar. ¡Nos levantaremos! y, para ello, necesitamos el esfuerzo de todos, especialmente de los buenos empresarios.

No nos interesa ganar batallas en las calles, ni en los muros de las ciudades. Nos interesa el voto tranquilo e informado de quienes lleguen a ser nuestros afiliados, en especial, aquellos 7 millones de chilenos que no concurren a las urnas y que están desencantados de los políticos. A ellos nunca los arriesgaremos en marchas o concentraciones en las cuales puedan sufrir el efecto de acciones violentas.

El uso de la fuerza y de las armas le pertenecen, legítimamente, a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. Al



menos, hasta ahora, y es el único monopolio que aceptaremos.

Necesitamos Diputados y Senadores que estén dispuestos a no aceptar los millonarios, impresentables y corruptos sueldos de los actuales Congresistas.

Necesitamos Patriotas dispuestos a no aceptar la inconsecuencia de los perdedores del 25 de octubre de 2020. Menos, a aceptar, el trato poco serio y honorable de quienes el 11 de enero de este año, traicionaron a muchos independientes y apoyaron a los mismos de siempre: "Los parientes y amigos de". Hoy, aún peleándose, en puesto en la Constituyente. Más de lo mismo. Lo que tanto daño le ha hecho a Chile: los políticos de siempre.

En febrero daremos a conocer nuestra estrategia para esta Fase que es el logro de nuestro objetivo político estratégico: llegar al Congreso por la vía democrática.

Patria, nada te pedimos, sólo dinos dónde nos necesitas.

Christian Slater Escanilla.

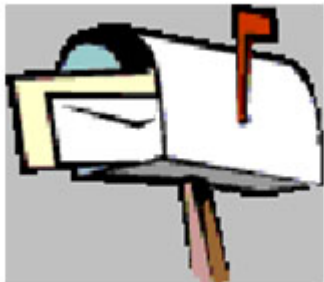
Presidente (P).

Patriotas por Chile.

---

# ¿Expiación o justicia?

Señor Director:



En Estados Unidos, en el año 2013, se estrenó la película “The Purge” (La noche de la expiación).

Consistía en que, una vez al año y por sólo una noche, se permitía todo tipo de crímenes.

Siete años después, aquí en Chile, los jueces lo permiten los 365 días del año.

Christian Slater Escanilla.

Presidente (P).

Patriotas por Chile.